Gmail

s_obraspublicas s_obraspublicas <s_obraspublicas@pore-casanare.gov.co>

ENTREGA DE INFORMES ACORDE A OBSERVACIONES CONVENIO No. 1853 de 2025

1 mensaje

s_obraspublicas s_obraspublicas <s_obraspublicas@pore-casanare.gov.co> 7 de abril de 2026 a las 16:48
Para: Valentina Gomez Cabrera <valentina.gomez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>, Valentina.gomez@mininterior.gov.co, viterbo.gomez@mininterior.gov.co

S.O.P. 120.18.00-075
Pore *"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"* abril 06 de 2026

Señores:
Ministerio del interior - FONSECON
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
ATN. Viterbo Gómez Carvajal
Supervisor Convenio Interadministrativo No. 1853-2025
Email: viterbo.gomez@mininterior.gov.co - valentina.gomez@mininterior.gov.co

Cordial saludo,

En primera instancia, desearle éxito en sus actividades diarias. Por otro lado, a través de la presente se realiza nuevamente la entrega de los Informes mensuales correspondientes al Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1853 de 2025, los cuales ya se encuentran ajustados según las observaciones recibidas.
--

ALCALDÍA DE PORE
YESSICA ALEJANDRA PEREZ DIAZ
Secretaria de Obras Públicas
Calle 4 N° 16 - 27 B. Libertad
www.pore-casanare.gov.co
@Alcaldía de Pore

5_INF_SUPERVISION No 5 CONV 1853 de 2025_V2.pdf

6_INF_SUPERVISION No 6 CONV 1853 de 2025 V1.pdf

3 adjuntos

4_INF_SUPERVISION No 4 CONV 1853 de 2025_V2 (1).pdf
8787K

3_INFORME MENSUAL No. 3 CONV. 1853.pdf
12463K

SOP 120.18.00-075.PDF
1299K

S.O.P. 120.18.00-075
Pore *"Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación"* abril 06 de 2026

Señores:
Ministerio del interior - FONSECON
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
ATN. Viterbo Gómez Carvajal
Supervisor Convenio Interadministrativo No. 1853-2025
Email: viterbo.gomez@mininterior.gov.co - valentina.gomez@mininterior.gov.co

REF. Convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1853 de 2025 cuyo objeto es: "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para Desarrollar los Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto Centro Administrativo Municipal del Municipio de Pore - Casanare".

ASUNTO: Entrega informes acorde a observaciones

Cordial saludo

En primera instancia, desearle éxito en sus actividades diarias. Por otro lado, a través de la presente se realiza nuevamente la entrega de los Informes mensuales correspondientes al Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1853 de 2025, los cuales ya se encuentran ajustados según las observaciones recibidas.

Los informes antes mencionados se remiten junto con sus respectivos anexos, los cuales contienen el soporte técnico, administrativo y financiero de las actividades ejecutadas durante los periodos reportados, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio.

Agradecemos su atención y pronta respuesta; asimismo, reiteramos nuestra disposición para el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Sin otro particular,

YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ
Secretaria de obras públicas
(Supervisión Ente Territorial - Convenio No. 1853 de 2025)

Proyectó: Wendy Lorayne Patiño Acero
Apoyo a la Supervisión Cto. 035-2026

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora

INFORME MENSUAL No 6 DE SUPERVISION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1853 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MES: FEBRERO DE 2025

1. **GENERALIDADES DEL CONVENIO**

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PORE - CASANARE.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	Carrera 16 No. 2-52,60,86, 94,100 (Pore-Casanare)		
BENEFICIARIO:	PORE – CASANARE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 6.137.496.878,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 1.090.327.873,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 7.227.824.751,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	03/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	02/02/2027		
SUPERVISOR DEL CONVENIO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL	YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ		
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 43425	03/09/2025	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 925	03/09/2025	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 625-47-994000003338	03/09/2025 05/08/2027	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	03/09/2025		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 246.190.551,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 90.475.027,00		
VALOR DE OBRA	$ 6.515.230.380,00		
VALOR INTERVENTORÍA A LA OBRA	$ 375.928.793,00		

VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A
PERIODO PRESENTE INFORME	01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
PORCENTAJE TIEMPO EJECUCIÓN ACUMULADO DEL CONVENIO	35.29%

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/CONTRATO

- Convenio interadministrativo/ Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.227.499.376), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO	NO APLICA	28/10/2025	$ 1.227.499.376,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.227.499.376), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	30/12/2025	$ 1.534.374.219,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				**$2.761.873.595,00**
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				**$ 0,00**

A la fecha de radicación del presente informe, y de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta (06) del anexo de condiciones contractuales del Convenio No. 1853 de 2025, el MINISTERIO – FOSECON a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 84000003464 a nombre del municipio de Pore, el día 28 de octubre realizó un primer (01) desembolso por un valor de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.227.499.376,00) y el dia 30 de diciembre de 2025 un segundo (02) desembolso por un valor de MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS

SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.534.374.219,00); Para un total de dinero desembolsado de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.761.873.595,00).

En consecuencia, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, se encuentran pendientes tres (03) desembolsos adicionales, por un valor total de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.375.623.283,00).

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

De acuerdo con la cláusula octava (08) del anexo de condiciones contractuales del convenio No. 1853 de 2025, se constituyen las siguientes garantías:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
625-47-994000003338	Cumplimiento	$ 1.445.564.950,20	03/09/2025	05/08/2027
FECHA DE APROBACIÓN		03 de septiembre de 2025		

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1853 de 2025, se adelanta la contratación derivada a través de los siguientes contratos:

- **Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Construcción de Obra**

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
No. DE CONTRATO:	0345 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PORE NIT: 800.099.429-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEOEST NIT No. 902.019.050-4 R.L. CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO CC. 1.113.789.169 de Roldanillo TV 12G Bis A 42 – 40 Sur 3118675020 ingeoestsas@gmail.com
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($6.761.265.480,00)
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSORCIO INTERCAM NIT No. 902.020.020-5 R/L. IVANA DURLEY BRICEÑO RAMIREZ CC. 1.122.137.612 de Acacias Calle 24 # 20 – 02 3102623377 grupocorbansas@gmail.com
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA FIRMA CONTRATO:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	13 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	0%
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO:	5.28%

- **Contrato de Ejecución de Interventoría a Estudios Diseños y Construcción de Obra**

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
No. DE CONTRATO:	0346 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PORE NIT: 800.099.429-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCAM NIT No. 902.020.020-5 R/L. IVANA DURLEY BRICEÑO RAMIREZ CC. 1.122.137.612 de Acacias Calle 24 # 20 – 02 3102623377 grupocorbansas@gmail.com
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE CASANARE
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($466.403.820,00)
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA FIRMA CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÍON:	05 DE ENERO DE 2027
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	0%
PORCENTAJE DE TIEMPO TRANSCURRIDO:	6.89%

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

De conformidad con los lineamientos del convenio No 1853 de 2025, el municipio de Pore para la etapa de contratación ha realizado los trámites correspondientes para lograr el cumplimiento de las diferentes actividades requeridas:

- En cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante la Cláusula Segunda del Anexo del Convenio, se procedió a dar el trámite correspondiente a la correspondencia recibida respecto al convenio, como se relaciona a continuación.

Oficio No.	Fecha Elaborado	Fecha Radicado	Medio	Remitente	Destinatario	Asunto	Oficio respuesta No.	Enviado/ Recibido
SOP 120.18.00-243	07/11/2025	07/11/2025	Correo	Secretaría de Obras Públicas	Ministerio del interior - FONSECON	Entrega de Informes Mensuales de Supervisión del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1853 de 2025.		Enviado
Por correo sin consecutivo	16/11/2025	16/11/2025	Correo	Secretaría de Obras Públicas	Ministerio del interior - FONSECON	DOC. CONVENIO 1853-2025		Enviado
Por correo sin consecutivo	09/01/2026	09/01/2026	Correo	Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado	Ministerio del interior Traslado por competencia a SOPP	Primer requerimiento de información publica relacionada con el contrato No. 1853 de 2025. cuyo objeto es: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del proyecto centro administrativo municipal del Municipio de Pore - Casanare.	SOP 120.18.00-006	Recibido
SOP 120.18.00-006	19/01/2026	19/01/2026	Correo	Secretaría de Obras Públicas	Veeduría Jurídica Nacional a la Gestión Administrativa del Estado	Respuesta a solicitud de información de Convenio 1853 de 2025		Enviado
703461	09/02/2026	10/02/2026	Correo	Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - Ministerio del interior - FONSECON	Secretaría de Obras Públicas	Solicitud de información respecto del estado y avance en los de los estudios y diseños en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1853-2025, suscrito con el Municipio de Pore - Casanare.	SOP 120.18.00-030	Recibido

Oficio No.	Fecha Elaborado	Fecha Radicado	Medio	Remitente	Destinatario	Asunto	Oficio respuesta No.	Enviado/ Recibido
Por correo sin consecutivo	12/02/2026	12/02/2026	Correo	Secretaria de Obras Públicas	Ministerio del interior - FONSECON	Entrega de Informes Mensuales de Supervisión del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 1853 de 2025		Enviado
SOP 120.18.00-030	17/02/2026	17/02/2026	Correo	Apoyo supervisión - SOP	Ministerio del interior - FONSECON	Respuesta a radicado 2026-2-003122-002826 Id: 703461		Enviado

- Considerando el inicio de ejecución de los contratos derivados, el dia 27 de febrero de 2026 se procede con la socialización y presentación del contrato de diseño y construción CAM, presentación de los contratistas de obra e interventoría y la aclaración de inquietudes.

En lo que respecta al Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Construcción de Obra (Contrato No. 345 de 2025)

- Por parte del contratista del contrato de obra No. 345 de 2025, presenta pólizas de acuerdo con otro si No.1, las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del municipio. A continuación, se relaciona las pólizas inicialmente aprobadas.

SEGUROS DEL ESTADO S.A				
PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
30-44-101068303 (Anexo 2)	Cumplimiento del contrato	$ 1.352.253.096	22/12/2025	22/04/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.352.253.096	22/12/2025	22/10/2029
	Estabilidad y calidad de la obra	$ 1.352.253.096	5 años	
	Calidad del servicio	$ 676.126.548	22/10/2026	22/10/2029
30-40-101025892 (Anexo 1)	Predios labores y operaciones	$ 284.700.000	22/12/2025	22/10/2026
	Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000	22/12/2025	22/10/2026
	Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000	22/12/2025	22/10/2026
	Responsabilidad civil patronal	$ 284.700.000	22/12/2025	22/10/2026
	Daño emergente y lucro cesante	$ 284.700.000	22/12/2025	22/10/2026
	Perjuicios extrapatrimoniales	$ 284.700.000	22/12/2025	22/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN		05 de febrero de 2026		

- Mediante oficio con consecutivo SOP 120.18.00-022 del 10 de febrero de 2026, se puso en conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio una discrepancia identificada entre la garantía de responsabilidad civil extracontractual aprobadas para el Contrato de Obra Pública No. 345-2025 y las mínimas exigidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 en consecuencia, y una vez surtido el análisis jurídico correspondiente, el 11 de febrero de 2026 se perfeccionó el Otrosí Modificatorio No. 2 al Contrato de Obra Pública No. 345 de 2025, mediante el cual se modificó la Cláusula 18 – Garantías, con el propósito de ajustarla a las disposiciones mínimas legales vigentes.

- Considerando el pago de impuestos municipales y presentación de pólizas de acuerdo con la suscripción del otro si No. 1 por parte del contratista, se procedió a la legalización y perfeccionamiento del acta de Inicio con fecha del trece (13) de febrero de 2026.
- Se llevó a cabo la debida publicación de documentación contractual en la plataforma SECOP I, los cuales se pueden consultar con el número de proceso MP-LP-003/2025.

Referente al Contrato de Ejecución de Interventoría a los Estudios Diseños y Construcción de Obra (Contrato No. 346 de 2025)

- Considerando el pago de impuestos municipales y presentación de pólizas de acuerdo con la suscripción del contrato por parte de la firma interventora, se procedió a la legalización y perfeccionamiento del acta de Inicio con fecha del seis (06) de febrero de 2026.
- Se llevó a cabo la debida publicación de documentación contractual en la plataforma SECOP I, los cuales se pueden consultar con el número de proceso MP-CMA-001/2025.

El presente informe se expide en Pore Casanare a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,

YESSICA ALEJANDRA PEREZ DIAZ
Secretaria de Obras Públicas
(Supervisión Ente Territorial - Convenio No. 1853 de 2025)

Proyectó: Wendy Lorayne Patiño Acero
Apoyo a la Supervisión Cto. 035-2026

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora

ANEXO No.1 **INFORME FINANCIERO**

Interior	PROCESO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	FORMATO	ANEXO	PÁGINA	1 DE 1
		INFORME FINANCIERO	FECHA DE VIGENCIA	07/11/2025

INFORME FINANCIERO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PROYECTO (S): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PORE - CASANARE.

CUENTA (AHORROS) No. 84000003464 **DEL BANCO:** **BANCOLOMBIA**

VALOR CONVENIO			$ 7,227,824,751.00
VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR			$ 6,137,496,878.00
VALOR APORTE MUNICIPIO			$ 1,090,327,873.00
	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	OCTUBRE 26 DE 2025	GIRO 1	$ 1,227,499,376.00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	DICIEMBRE 30 DE 2025	GIRO 2	$ 1,534,374,219.00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 3	$ 0.00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 4	$ 0.00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 5	$ 0.00
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 2,761,873,595.00
VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1)			$ 2,761,873,595.00

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
TOTAL CONTRATADO				$ 0.00	$ 0.00

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
VALOR TOTAL PAGADO (2)					$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/10/2025	53,674.53
30/11/2025	402,633.80
30/12/2025	457,309.08
31/01/2026	1,053,762.36
28/02/2025	952,130.81

ANEXO No.**2** EXTRACTO BANCARIO

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/01/31 HASTA: 2026/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84000003464

SUCURSAL PAZ DE ARIPORO

ESTUDIOS, DISEæOS Y CONTRUCCION DELCENTR

CR 4 16 45

PORE CASANARE 0000852630

Importante: La semana pasada hicimos un mantenimiento y no salió como esperábamos, lo sentimos. Por esto, algunas compras o retiros pueden verse con un cero (0), ¡tranquilidad! todas las transacciones fueron aplicadas correctamente.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	2,763,840,974.77	*SALDO PROMEDIO*	$	2,763,874,979
TOTAL ABONOS	$	952,130.81	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	952,130.81
SALDO ACTUAL	$	2,764,793,105.58	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/02	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			952,130.81	2,764,793,105.58

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO No.**3 SOCIALIZACIÓN CONTRATOS DERIVADOS**



ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE, CASANARE

Patrimonio histórico y cultural de la Nación



Descubre nuestro proyecto completo

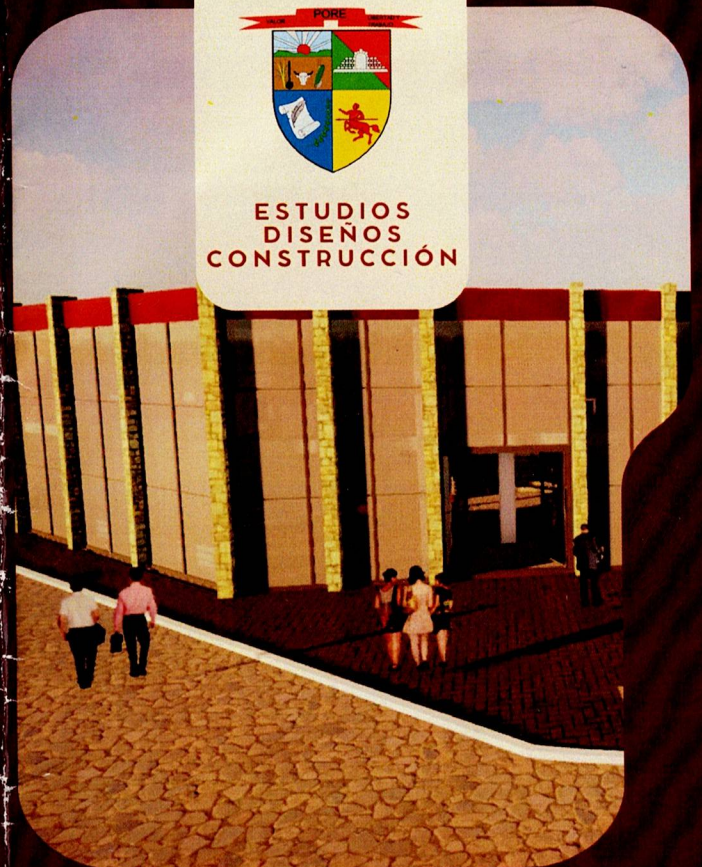
Interior

Alcaldía Municipal de Pore
Supervisión
Jorge Ezequiel Garzón
Alcalde electo

Consorcio Intercam
NIT 902020020-5
Contratista Interventoría
grupocorbansas@gmail.com

Consorcio Ingeoest
NIT 902019050-4
Contratista de obra
consorcioingeoest@gmail.com

ESTUDIOS
DISEÑOS
CONSTRUCCIÓN



CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Calle 4 No. 16 – 27/33, Barrio La Libertad
Pore, Casanare

Una infraestructura moderna para fortalecer la administración municipal y el servicio a la ciudadanía.

Marco Institucional

El proyecto se ejecuta en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1853 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Alcaldía de Pore, gracias a la gestión del alcalde Jorge Ezequiel Garzón, para desarrollar los estudios, diseños y construcción del Centro Administrativo Municipal de Pore – Casanare.

Inversión



Valor Total
$ 7.227.824.751,00

Aporte Municipio
$ 1.090.327.873,00

Aporte Ministerio del Interior
$ 6.137.496.878,00

Vigencia del Convenio
Diecisiete (17) meses.



Desarrollo contractual

Contrato de Obra No. 345 de 2025

- Contratista: Consorcio Ingeoest
- Valor: $ 6.761.420.931
- Plazo: 10 meses
- Acta de inicio: 13 de febrero de 2026

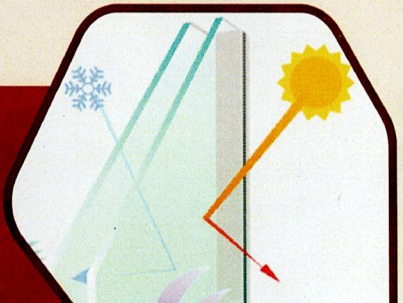
Contrato de Interventoría No. 346 de 2025

- Contratista: Consorcio Intercam

Alcance Técnico

- Estudios topográficos y geotécnicos del predio.
- Diseño arquitectónico y estructural.
- Diseño de redes hidráulicas y sanitarias.
- Diseño eléctrico y de iluminación.
- Sistema independiente de protección contra incendios.
- Infraestructura tecnológica para redes de voz y datos.
- Construcción de una edificación institucional de dos niveles.
- Área total proyectada 1.858,12 m².

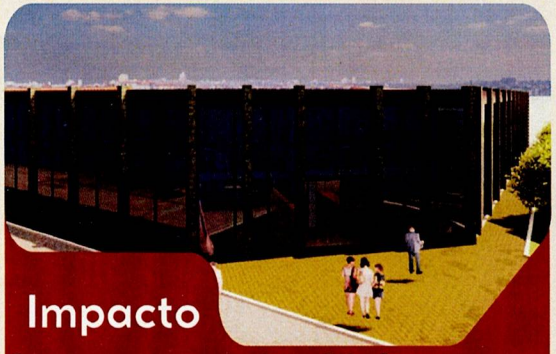
Vidrios Aislantes (IGU)



La ejecución se estructura en dos fases, Estudios y Diseños con una duración de tres (3) meses y Construcción con una duración de siete (7) meses.

Cumplimiento Normativo

El proyecto se ejecuta bajo la normativa técnica vigente, garantizando seguridad estructural, eficiencia energética y calidad constructiva, en cumplimiento de la NSR-10, RETIE, RETILAP y RAS, y siguiendo estrictamente el PEMP (Plan Especial de Manejo y Protección) de Pore.



Impacto Institucional y Urbano

- Centralización total de las dependencias municipales.
- Mejora en la atención al ciudadano y eficiencia operativa.
- Infraestructura segura y acorde a la normativa vigente.
- Eliminación de materiales inadecuados y patologías constructivas.
- Fortalecimiento institucional y aporte al ordenamiento urbano.
- Aislamiento térmico y acústico con

ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	LISTA DE ASISTENCIA		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-SOP- FR-03	VERSION: 03

TEMA: PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCIÓN CAM, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA, ACLARACIÓN DE INQUIETUDES
FECHA: viernes 27 de febrero de 2026 **HORA INICIAL:** 2:00pm **HORA FINAL:** _____
DEPENDENCIA/LUGAR: Casa de la cultura (Pore - Casanare)
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Secretaría de obras públicas y Contratistas

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CARGO - ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
1	OMAR JULIAN FONSECA P.	1006424153	3244128069	CORREGIDOR DE VEREDA	FONSECAOMAR JULIAN@GMAIL.COM	
2	H. Alirio Abril M.	1136040489	3125312647	Contratista	halirioabril@hotmail.com	
3	Alexander Albarracín Estepa	1.116.013.495	313 8744532	Contratista	alea199923@hotmail.com	
4	Maria Teresa Celina Chavita	1.116.042.997	3203397581	Técnico Administrativo y contable	teresa101319@gmail.com	Maria Teresa Celina
5	Erika Maritza Vargas	1116042816	3115759109	Técnico Gestion Documental	mantezavargas jimenez2011@gmail.com	Erika Vargas.
6	Dersy Dedios Ortiz	1006423754	3232324817	Técnico H.S.E	Kedinacerc513@gmail.com	Dersy Dedios
7	Doris.S. Barrera Soler	23.588221.	310 300 1770.	J.A.C. Tesorera		Doris B.
8	Estefani Jaimes	24'143.531	311854 4535	Secretaria JAC. La libertad	Juanita2015 jca@hotmail.com	
9	WALTER FERNANDO G.	9658260	316 2815023	Contratista Apoyo Prof Spc. General	waltmago1@gmail.com	
10	Ana Hireya Parra Hernandez	1116041884	3217056499	anamparra93@gmail.com		

ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	LISTA DE ASISTENCIA		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-SOP- FR-03	VERSION: 03

TEMA: PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCIÓN CAM, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA, ACLARACIÓN DE INQUIETUDES
FECHA: viernes 27 de febrero de 2026 **HORA INICIAL:** 2:00pm **HORA FINAL:** _____
DEPENDENCIA/LUGAR: Casa de la cultura (Pore - Casanare)
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Secretaria de obras públicas y Contratistas

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CARGO - ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
1	Nerdy J. Patiño A.	1118564818	3079495718	Apoyo a la supervisión	wika@hotmail.com	
2	LUPITA BETANCOURT	33480875	3125775480	COORDINADORA CENTRO DIA	lupitabetancourt@hotmail.com	
3	Marlon Y. Zarza Largo	7716042720	3228454666	Presidente AFroporcos	zarzalargo24@gmail.com	
4	Diego F. Ortiz Rincón	1116040859	3138806004	Profesional Apoyo		
5	Yesica Andrea Chaparro	1007400854	3214772864	Tecnologo apoyo		
6	Arnulfo Sierra Pubon	13984691	3229200374	Comunidad		
7	Dana Marcela Ortiz B.	1.116.042.038	3134045128	Comunidad.	marc-941@hotmail.com	
8	MARCO ANDRES VELASCO.	7.182.758.	3114536726	Comunidad		
9	Guillermo Diego Flores	1116042820	3112036509	Profesional		
10	Yolanda Jaramillo S.	23536499	3102816904	Comunidad -		

ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	LISTA DE ASISTENCIA		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-SOP- FR-03	VERSION: 03

TEMA: PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCIÓN CAM, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA, ACLARACIÓN DE INQUIETUDES
FECHA: viernes 27 de febrero de 2026 **HORA INICIAL:** 2:00pm **HORA FINAL:** _____
DEPENDENCIA/LUGAR: Casa de la cultura (Pore - Casanare)
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Secretaría de obras públicas y Contratistas

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CARGO - ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
1	Margolfa Barreto L	23936567	3124332092	Acción Comunal.	margolfa62@gmail.com	
2	Wilmer Tarack.	74857944	3132437	maestro de obra	[illegible]	
3	Mercedes coba	23791230	3204607093.			
4	Tamar Dimmgo R	7362276	3223050290	— —		
5	Leonardo Cano	4295341	3228694710			
6	Jose edier sigua coba	1118532494	3125360390		sigvacobajosiedier@gmail	
7	Javier Alonso Adan Adan	74862553	3214316143			
8	Misael Guevara	9650280	3214593121	comunidad.	—	
9	Maria Guevara	23937493	3223576547	—	—	
10	Liz 20026062.	1065865639	3202853292.	Comunidad		
	Isela Gualdron	23937210	3133987974	Comunidad	—	

ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	LISTA DE ASISTENCIA		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-SOP- FR-03	VERSION: 03

TEMA: PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCIÓN CAM, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA, ACLARACIÓN DE INQUIETUDES
FECHA: viernes 27 de febrero de 2026 **HORA INICIAL:** 2:00pm **HORA FINAL:** _____
DEPENDENCIA/LUGAR: Casa de la cultura (Pore - Casanare)
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Secretaría de obras públicas y Contratistas

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CARGO - ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
1	Juan Velandia Paez	CC-1115:856297	3203723990	Prof. Apoyo (OAP)	Jfvelandia25@gmail.com	
2	Jul. Ira Montaña Duran.	C.C. 1006493191	3104832156	Rel. Adulto Mayor	—	
3	Ingrid Katerine Ortiz P.	cc. 1006423922	3123055004	Profesional SAC-PQRS	—	
4	Angelica Murillo Diaz	cc. 1006423610	3135916181	Apoyo Ambiental OAP		
5	Monica Lizeth Fraco	1116042757	3203600217	Ret cultura y Turismo	cultura y turismo pore@gmail.com	
6	Arley Arzuefo R	7363344	3144188895	Comunidad		Arley Arzuefo R
7	Margarita Velandia	21143417	3202681166	comunidad	velandia1961@gmail	
8	Edgar Ortiz.	7486217 O.	3107933794.		-	
9	Pedro Celestino Alonso	4'214.911	3212193882	Presidente B. La Esperanza	pedroalonsotunes@gmail.com	
10	YOLMAN RAFAEL LOZADA	9434079	3214833106	PTE. BARRI SAN JOSE	RAFAELBLANCOLOZADA@GMAIL.COM	
	Jorge Jimenez	1115860460	3075422243	Interventoria		

ALCALDÍA DE PORE	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL		
	LISTA DE ASISTENCIA		
NIT. 800099429-3	FECHA: 27/JUN/2024	CODIGO: SIG-SOP- FR-03	VERSION: 03

TEMA: PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO Y CONSTRUCIÓN CAM, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA, ACLARACIÓN DE INQUIETUDES
FECHA: viernes 27 de febrero de 2026 **HORA INICIAL:** 2:00pm **HORA FINAL:** _____
DEPENDENCIA/LUGAR: Casa de la cultura (Pore - Casanare)
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Secretaría de obras públicas y Contratistas

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	CARGO - ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
1	Juzaira Abril Ocdar	C.C 1116040543	3203792974	Comunidad	Juzairabril@gmail.com	
2	Vilma Caly Adán	C.C 23937648	3204080924	Comunidad		
3	Yolman Ortiz C	74.862587	3144240694	presidente J.A.C.S.B		
4	JOSE RAMEN PEREZ A.	7.366.745	3138325651	PRES. / ASOJUNTAS	asojuntaspore @gmail.com	
5	Yelman Gonzalez	4 214 847	3124280289	Comunidad/ Presidente JAC B. La Libertad	Yelmangonzalezcruz@gmail.com	
6	Rafael A Reinal Ovs	9430.016	3229068988		rafabemal68 @gmail.com	
7	Yimy Adan Lombana	1007375101	3132823559			
8	Juan Carlos Pinto	7707696472	3202834665	Comunidad		
9	Julian Diaz Ruiz	1018500911	3203857862			
10	Diego Hernandez	1121400447	3106547595	Interventoria	Grupocivilsas@gmail.com	
	Camilo Sanchez	1117389169	3171932921	R.L Ingeocest		

ANEXO No.**4 OTRO SI No.2 CONTRATO DERIVADO**

OTROSI MODIFICATORIO No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° 0345 DE 2025-12-22 CUYO OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y CONSORCIO INGEOEST.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PORE NIT: 800.099.429-3
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INGEOEST** NIT Nº 902019050-4 R/L CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO C.C. 1113789169 de ROLDANILLO TV 12 G BIS A 42 – 40 SUR 3118674020 ingeoestsas@gmail.com
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR:	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS **($6.761.265.480,00)**
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA CONTRATO	**2025-12-22**

JORGE EZEQUIEL GARZON identificado con cédula de ciudadanía No. 4.214.677 expedida en Pore, en su calidad de Alcalde del Municipio de Pore Casanare, elegido por voto popular, cargo para el cual tomó posesión el día 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Círculo de Paz de Ariporo, en uso de las facultades y funciones contenidas en la constitución, la ley y decretos, actuando en nombre y representación del municipio de Pore – Casanare, con NIT 800.099.429-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO o LA ENTIDAD CONTRATANTE, por la otra parte, **CONSORCIO INGEOEST**, con NIT Nº 902019050-4, representada legalmente por CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1113789169 Expedida en de ROLDANILLO y quien para el presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI MODIFICATORIO 2,** al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0345 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025, por lo anterior, el cual se regirá previas las siguientes Consideraciones:

Que el Municipio de Pore y **CONSORCIO INGEOEST,** con NIT Nº **902019050-4**, suscribieron el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0345 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025, cuyo objeto es ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Que el día 10 de febrero de 2026 la supervisión, evidencia que la póliza No. 30-40-101025892 no se encuentra acorde con lo exigido en el estudio previo, en los pliegos de condiciones definitivos, ni con la suficiencia mínima establecidas en las disposiciones legales aplicables en materia de garantías contractuales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben exigir garantías suficientes y proporcionales que cubran adecuadamente los riesgos derivados de la ejecución contractual. Dentro de estas garantías se encuentra la de

responsabilidad civil extracontractual, cuyo objeto es amparar los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros durante la ejecución del contrato.

El artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 dispone que el valor asegurado para los contratos que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. No obstante, si bien la práctica administrativa y aseguradora ha adoptado como estándar dicho valor mínimo, la normativa vigente no limita a la entidad contratante a fijar exclusivamente esa cuantía, sino que le otorga la facultad de determinar el monto asegurado conforme al principio de suficiencia y proporcionalidad del riesgo (Decreto 1510 de 2013 - Artículo 17 y 117), por esto se procede a solicitar el otrosí No.2 modificatorio al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0345 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025, justificándolo de la siguiente manera:

"Que, una vez suscrito el contrato en mención, la supervisión evidencia, que dentro de la cláusula Dieciocho (18) en la minuta se requiere un Otrosí modificatorio, los cuales son los siguientes:

*Que dentro de la **CLÁUSULA 18** — GARANTÍAS*

18.1GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	DURACIÓN DEL CONTRATO	X

El CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las Garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Se requiere realizar otro si modificatorio al mismo, con base en la siguiente consideración:

La supervisión evidencia que la póliza No. 30-40-101025892 no se encuentra acorde con lo exigido en el estudio previo, en los pliegos de condiciones definitivos, ni con la suficiencia mínima establecidas en las disposiciones legales aplicables en materia de garantías contractuales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben exigir garantías suficientes y proporcionales que cubran adecuadamente los riesgos derivados de la ejecución contractual. Dentro de estas garantías se encuentra la de responsabilidad civil extracontractual, cuyo objeto es amparar los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros durante la ejecución del contrato.

El artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 dispone que el valor asegurado para los contratos que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. No obstante, si bien la práctica administrativa y aseguradora ha adoptado como estándar dicho valor mínimo, la normativa vigente no limita a la entidad contratante a fijar exclusivamente esa cuantía, sino que le otorga la facultad de determinar el monto asegurado conforme al principio de suficiencia y proporcionalidad del riesgo (Decreto 1510 de 2013 - Artículo 17 y 117). "

Que, teniendo en cuenta la anterior solicitud, se hace necesario modificar CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0345 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025, en la **CLÁUSULA 18 GARANTIAS**, se requiere este otro si modificatorio.

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: El presente otrosí tiene por objeto modificar la **CLÁUSULA 18. GARANTIAS-** La cual quedara así:

18.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características: La constitución a favor del ENTE TERRITORIAL y LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR- FONSECON NIT: 830.114.475-6 como beneficiario adicional, de una garantía única otorgada por una compañía de seguros bajo el régimen de contratación estatal y lo exigido en el Decreto 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400 SMLMV	DURACIÓN DEL CONTRATO	X

El CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las Garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

CLAUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES. Las demás disposiciones del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0345 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025, que no se hayan modificado por el presente otrosí, conservan su eficacia y vigencia.

CLAUSULA TERCERA: VALIDEZ Y PERFECIONAMIENTO. Para la validez y perfeccionamiento del presente otrosí, se requiere la firma de las partes. Para efectos de la publicidad del presente otro si, se llevará a cabo a través del **SECOP I**, dentro de los tres días hábiles siguientes a su expedición.

Para constancia se firma en el Municipio de Pore Casanare, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO

JORGE EZEQUIEL GARZON
ALCALDE MUNICIPAL

Aprobó: **YESSICA ALEJANDRA PEREZ**
Cargo: Secretaria de Obras Publicas

Revisó: **KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT**
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

EL CONTRATISTA

Camilo Sanchez

CONSORCIO INGEOEST
R/L **CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO**
CONTRATISTA NIT 902019050-4

ANEXO No.**5 POLIZAS CONTRATOS DERIVADOS**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068303	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2026	22	12	2025	00:00	22	10	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INGEOEST	NIT: 902.019.050-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 12 NRO. 42 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118674020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PORE	NIT: 800.099.429-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
calle 4 n 16 45	PORE, CASANARE	588007

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 0345 DE 2025 CUYO OBJETO ES : ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE LA ENTREGA DE LA OBRA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (03) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2025	22/04/2027	$1,352,253,096.00	$1,352,253,096.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/12/2025	22/10/2029	$1,352,253,096.00	$1,352,253,096.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,352,253,096.00	$1,352,253,096.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2026	22/10/2029	$676,126,548.00	$676,126,548.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE INCLUYE

ASEGURADO/BENEFIRIARIO ADICIONAL :
LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR- FONSECON
NIT: 830.114.475-6

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUNA VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****4,732,885,836.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101068303
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Camilo Sanchez
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101068303	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	02	2026	22	12	2025	00:00	22	10	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INGEOEST	NIT: 902.019.050-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 12 NRO. 42 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118674020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PORE	NIT: 800.099.429-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
calle 4 n 16 45	PORE, CASANARE	588007

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S	901444436-1	9.00
INGEOEST S.A.S	901301355-1	91.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101068303

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF018520C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101068303, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 04 días del mes de FEBRERO de 2026

30-44-101068303

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0345 de 2025-12-22.

Número de Contrato:	0345 de 2025-12-22			
Dependencia:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS			
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Contratista:	CONSORCIO INGEOEST			
Numero de Póliza:	30-44-101068303			
Póliza Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Tipo de Póliza:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
Amparos:	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-22	2027-04-22	$1.352.253.096,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-12-22	2029-10-22	$1.352.253.096,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2025-12-22	2031-10-22	$1.352.253.096,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-10-22	2029-10-22	$676.126.548,00
Observaciones:	Poliza actualizada con otro si modificatorio. Se incluye al Ministerio del Interior como beneficiario.			

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los Amparos:

Se firma la presente acta de aprobación de garantías en el municipio de Pore, el Cinco(05) días del mes de Febrero del 2026.

Aprobado Por:

KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:_____

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101025892	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	22	12	2025	00:00	22	10	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INGEOEST	NIT: 902.019.050-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 12 NRO. 42 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118674020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PORE	NIT: 800.099.429-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
calle 4 n 16 45	PORE, CASANARE	588007

BENEFICIARIO: 800099429 - MUNICIPIO DE PORE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 0345 DE 2025 CUYO OBJETO ES : ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA:ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: LOS TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2025	22/10/2026	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2025	22/10/2026	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2025	22/10/2026	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE INCLUYE

ASEGURADO/BENEFIRIARIO ADICIONAL :
LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR- FONSECON
NIT: 830.114.475-6

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUNA VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101025892

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Carolo Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101025892	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	22	12	2025	00:00	22	10	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INGEOEST		NIT: 902.019.050-4	
DIRECCIÓN: TV 12 NRO. 42 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3118674020	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PORE		NIT: 800.099.429-3	
DIRECCIÓN: calle 4 n 16 45	**CIUDAD:** PORE, CASANARE	**TELÉFONO:** 588007	

BENEFICIARIO: 800099429 - MUNICIPIO DE PORE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2025	22/10/2026	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2025	22/10/2026	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/12/2025	22/10/2026	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101025892

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Camilo Sanchez

FIRMA TOMADOR

DLF018520C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101025892	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	02	2026	22	12	2025	00:00	22	10	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INGEOEST		NIT: 902.019.050-4
DIRECCIÓN: TV 12 NRO. 42 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3118674020

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PORE		NIT: 800.099.429-3
DIRECCIÓN: calle 4 n 16 45	**CIUDAD:** PORE, CASANARE	**TELÉFONO:**	588007

BENEFICIARIO: 800099429 - MUNICIPIO DE PORE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S	901444436-1	9.00
INGEOEST S.A.S	901301355-1	91.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101025892

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Camilo Sanchez

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF018520C

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0345 de 2025-12-22.

Número de Contrato:	0345 de 2025-12-22			
Dependencia:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS			
Objeto del Contrato:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
Contratista:	CONSORCIO INGEOEST			
Numero de Póliza:	30-40-101025892			
Póliza Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Tipo de Póliza:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Amparos:	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	2025-12-22	2026-10-22	$284.700.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-12-22	2026-10-22	$284.700.000,00
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-12-22	2026-12-22	$284.700.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-12-22	2026-12-22	$284.700.000,00

Observaciones: Poliza actualizada con otro si modificatorio. Se incluye al Ministerio del interior como beneficiario.

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los Amparos:

Se firma la presente acta de aprobación de garantías en el municipio de Pore, el Cinco(05) días del mes de Febrero del 2026.

Aprobado Por:

KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:_____

ANEXO No.**6 ACTAS DE INICIO CONTRATOS DERIVADOS**

Acta de Inicio del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0345 de 2025-12-22 cuyo Objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	No - 0345 de 2025-12-22
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PORE NIT: 800.099.429-3
CONTRATISTA	CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1113789169 de ROLDANILLO, representante legal, de(l-la) CONSORCIO INGEOEST con NIT 902019050-4
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO:	$6.761.420.931,00 M.L.C.
SUPERVISOR	YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ, SECRETARIO(A) DE OBRAS PÚBLICAS, quien actúa en su calidad de supervisor,
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta de Inicio.
FECHA FIRMA CONTRATO:	2025-12-22
FECHA DE INICIO	2026-02-13
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-12-12

En el Municipio de Pore-Casanare, a los Trece(13) días del mes de Febrero de 2026, se reunieron YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ, SECRETARIO(A) DE OBRAS PÚBLICAS, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1113789169 de ROLDANILLO, representante legal, de(l-la) CONSORCIO INGEOEST con NIT 902019050-4 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El contratista CONSORCIO INGEOEST, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
- El plazo de ejecución del presente Contrato es de Diez (10) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta de Inicio.
- Se cuenta con el Registro Presupuestal N° 0001, 0772 con fecha de 2025-12-23, 2026-01-26.

En consecuencia, se firma por los que en ella intervinieron en el municipio de Pore, Casanare

YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ
Supervisor(a)

Camilo Sanchez
CRISTHIAN CAMILO SANCHEZ MORENO R/L
CONSORCIO INGEOEST
Contratista.

Revisó:
Elaboró: YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora

Acta de Inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0346 de 2025-12-30 cuyo Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE CASANARE

CONTRATO DE CONSULTORÍA	No - 0346 de 2025-12-30
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PORE NIT: 800.099.429-3
CONTRATISTA	IVANA DURLEY BRICEÑO RAMIREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1122137612 de ACACIAS, representante legal, de(l-la) CONSORCIO INTERCAM con NIT 902020020-5
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PORE CASANARE
VALOR DEL CONTRATO:	$466.403.820,00 M.L.C.
SUPERVISOR	YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ, SECRETARIO(A) DE OBRAS PÚBLICAS, quien actúa en su calidad de supervisor,
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Once (11) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta de Inicio.
FECHA FIRMA CONTRATO:	2025-12-30
FECHA DE INICIO	2026-02-06
FECHA DE TERMINACIÓN:	2027-01-05

En el Municipio de Pore-Casanare, a los Seis (06) días del mes de Febrero de 2026, se reunieron YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ, SECRETARIO(A) DE OBRAS PÚBLICAS, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte IVANA DURLEY BRICEÑO RAMIREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1122137612 de ACACIAS, representante legal, de(l-la) CONSORCIO INTERCAM con NIT 902020020-5 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El contratista CONSORCIO INTERCAM, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el presente CONTRATO DE CONSULTORÍA.
- El plazo de ejecución del presente Contrato es de Once (11) MESES, contados a partir de la suscripción de la presente acta de Inicio.
- Se cuenta con el Registro Presupuestal N° 0002, 0786 0785 con fecha de 2025-12-30.

En consecuencia, se firma los seis (6) dias del mes de febrero del 2026, por los que en ella intervinieron en el municipio de Pore, Casanare.

YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ
Supervisor(a)

IVANA DURLEY BRICEÑO RAMIREZ R/L CONSORCIO INTERCAM
Contratista.

Revisó:
Elaboró: YESSICA ALEJANDRA PÉREZ DÍAZ

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora